



**PARTIDO POLITICO**  
**PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU**

**PEDRO JESUS FUENTE LOPEZ**  
**CANDIDATO ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA.**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 -2022**  
**SOCABAYA - AREQUIPA**



**PARTIDO  
PODEMOS POR  
EL PROGRESO DEL PERU  
SOCABAYA - AREQUIPA**

## **PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022**

### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, AREQUIPA**

#### **Consideraciones generales:**

El Enfoque de desarrollo humano sostenible es la base conceptual del presente Plan de Gobierno para el gobierno municipal del distrito de Socabaya. En consecuencia, pone como centro del desarrollo a la persona humana, las obras son importantes, se tiene que ejecutar y desarrollarlas, las cosas (bienes materiales) contribuyen en la comodidad, pero hay que tener presente que tan solo son medios para lograr el objetivo mayor, que es la calidad de vida de las personas.

El Plan de Gobierno del Partido Político Podemos por el Progreso del Perú, distrito de Socabaya se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Vigente y a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, El Partido Político Podemos por el Progreso del Perú reconoce que se debe tener una visión Global para actuar en lo local. El presente Plan de Gobierno asume el reto de desarrollar la reforma del Estado modernizando la gestión pública, encarna la necesidad de entregar servicios de calidad a los ciudadanos del distrito en la perspectiva de la Planificación orientada a resultados, el Presupuesto por resultados, la Gestión financiera, Gestión de programas y proyectos, El Monitoreo y la evaluación, así mismo asumimos la implementación del Gobierno electrónico como una herramienta de facilitación en la gestión pública y el servicio al ciudadano, y el Gobierno Abierto, como el enfoque de transparencia, confianza y participación en la ejecución del gasto, la gestión de proyecto y el desarrollo de infraestructura pública.

#### **IDEARIO: MISION, VISION, PRINCIPIOS Y VALORES, OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

Podemos Perú representa el espíritu emergente y fuerza provinciana de cada ambulante, comerciante y emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad.

#### **Misión**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana.

#### **Visión**



**PARTIDO  
PODEMOS POR  
EL PROGRESO DEL PERU  
SOCABAYA - AREQUIPA**

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, descentralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.

### **Principios y Valores**

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos AMA SUA (No seas ladrón), AMA LLULLA (No seas mentiroso) y AMA QUELLA (No seas ocioso), lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo.

Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto.

Entendemos como diferencia sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

### **Objetivos.**

- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- Preservar la paz y la libertad.
- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.



**PARTIDO  
PODEMOS POR  
EL PROGRESO DEL PERU  
SOCABAYA - AREQUIPA**

#### **DISTRITO DE SOCABAYA, TERRITORIO:**

El distrito de Socabaya se encuentra ubicado en el departamento y provincia de Arequipa.

El distrito de Socabaya está ubicado al Sur Oeste de la Ciudad de Arequipa a una distancia de 12 km. del centro de La ciudad, comprendida entre las coordenadas 16º 27' 51" latitud sur, 71º 31' 40" de latitud Oeste a 2,300 metros sobre el nivel del mar. Socabaya es un pequeño valle circundado de cerros rocosos de una altura Media que son ramales de la cadena de cerros llamada Calera (Cerro Grande, Las Caseras, Carnavales, Pillu).

#### **Límites**

Socabaya limita por el Norte con el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Por Sur con el distrito de Yarabamba, por el Este Con los distritos de Mollebaya, Characato y Sabandía, por el Oeste con el distrito de Jacobo D. Hunter y la cadena de cerros que sigue de Sur a Norte. Cabe destacar que en algunos sectores la línea delimitante aún no ha sido especificada de acuerdo a ley.

#### **Demografía**

La población distrital de Socabaya al 2015 (INEI) alcanza los 78,135 habitantes, representando el 8.06% de la población total de la provincia de Arequipa.

#### **Servicios Básicos**

De acuerdo a los resultados del último censo nacional, del año 2007, el 99.29% de viviendas corresponden al área urbana y el 0.71% corresponde al área rural, el 75.31% se abastecen de agua potable de la red pública, mientras el restante 24.69% lo hace de formas alteras.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, el 91.81% de viviendas cuentan con este servicio, mientras el restante 8.19% no cuentan con dicho servicio.



**SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
<b>Dimensión Social</b>		
<p>1. Alta incidencia de enfermedades no transmisibles en niños y adultos: Anemia, Desnutrición caries, enfermedades estomacales e intestinales, respiratorias agudas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reducción de la desnutrición crónica infantil.</li> <li>➤ Mejoramiento de la alimentación en poblaciones vulnerables seleccionadas.</li> <li>➤ Mejoramiento de la salud materno neonatal.</li> <li>➤ Eliminación de la brecha de cobertura de servicios de salud.</li> <li>➤ Oferta de servicios para el desarrollo físico cognitivo de niños menores de 3 años.</li> <li>➤ Promoción de prácticas higiénicas en los colegios del distrito y programa del vaso de Leche.</li> <li>➤ Promoción de actividades físicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 100% de niños beneficiarios del Vaso de Leche menores de 05 años reciben control nutricional.</li> <li>✓ 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en alimentación saludable y lavado de manos para sus niños.</li> <li>✓ 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en el cuidado de la salud reproductiva.</li> <li>✓ Fortalecimiento de al menos 50% de los servicios de estimulación temprana y cuidado de niños menores de 3 años.</li> <li>✓ 100% de IE públicas del distrito son atendidas en la promoción de prácticas saludables por el trabajo coordinado de la Municipalidad y los establecimientos de salud.</li> <li>✓ Al menos 7000 niños y jóvenes anualmente son atendidos con programas municipales de promoción de la actividad física.</li> <li>✓ 5000 niños menores de 5 años reciben dosis de suplemento ferroso.</li> <li>✓ 100% de los comités del Vaso de Leche participan de capacitación en alimentación saludable.</li> <li>✓ 100% de los comités del Vaso de Leche participan de campeonatos deportivos.</li> </ul>
<p>2. Bajos niveles de logro de aprendizajes fundamentales para la vida en las instituciones educativas públicas del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Certificación de la calidad de las instituciones educativas públicas del distrito.</li> <li>➤ Incrementar los logros de aprendizajes fundamentales en los estudiantes de las I. E. Públicas.</li> <li>➤ Uso de las disciplinas deportivas para el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 100% de los locales de las instituciones educativas con buena infraestructura.</li> <li>✓ 100% de instituciones educativas con internet, proyectores multimedia, pantallas inteligentes y programas informáticos educativos.</li> <li>✓ 100% de instituciones educativas participan de programas municipales de Cultura Ciudadana.</li> <li>✓ Profesores seleccionados del 100% de instituciones educativas públicas</li> </ul>



**PARTIDO  
PODEMOS POR  
EL PROGRESO DEL PERU  
SOCABAYA - AREQUIPA**

	<p>desarrollo de competencias blandas en niños y jóvenes del distrito.</p>	<p>reciben capacitación para el mejoramiento de su desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al menos 1000 usuarios registrados y con uso frecuente de la biblioteca municipal.</li> <li>✓ 100% de niños y jóvenes en edad escolar participan del programa de desarrollo deportivo de la MDS.</li> <li>✓ Construcción de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo</li> <li>✓ Mejoramiento de las canchas deportivas del distrito.</li> </ul>
<p>3. Percepción de inseguridad ciudadana generada principalmente por el actuar irresponsable de consumidores de bebidas alcohólicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas, principalmente en la vía pública.</li> <li>➤ Implementación y mejoramiento de los servicios del serenazgo en coordinación con la PNP y Juntas Vecinales.</li> <li>➤ Medición periódica del Índice de Victimización y la percepción de inseguridad ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración y aprobación de Ordenanza que regula la comercialización y el consumo de bebidas alcohólicas.</li> <li>✓ Clausura del 100% de los establecimientos de venta de licor clandestinos y de los que no respeten la normatividad vigente.</li> <li>✓ Reducir en un 70% el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.</li> <li>✓ Ejecutar al menos el 100% del Plan Local de Seguridad Ciudadana anual ejecutado por el serenazgo, y las juntas vecinales.</li> <li>✓ 100% de serenos capacitados en la prestación de los servicios que le competen.</li> <li>✓ 4 audiencias públicas de seguridad ciudadana bajo el liderazgo de CODICEC</li> <li>✓ 01 Programa anual de escuelas de padres en las instituciones educativas públicas.</li> </ul>
<p><b>Dimensión Económica</b></p>		
<p>1. Baja competitividad de las MIPYMES del distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de las cadenas productivas con mayor potencial competitivo</li> <li>➤ Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Servicios y Trámites de Promoción de la Inversión Privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración del Plan de Desarrollo Económico del distrito.</li> <li>✓ Realizar la Encuesta de Unidades Económicas en Establecimientos (UEE) para identificar 02 cadenas productivas con mayor presencia en el distrito.</li> <li>✓ Fortalecimiento, capacitación y estudio de mercado de las 2 redes productivas identificadas en la encuesta de UEE.</li> <li>✓ Desarrollo de al menos 03 servicios empresariales municipales para el</li> </ul>



		<p>desarrollo de las cadenas productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporar los servicios de las entidad pública a la Ventanilla Única de Servicios y Trámites de Promoción de la Inversión Privada</li> </ul>
2. Limitado acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo Municipal.</li> <li>➤ Desarrollo de competencias laborales en jóvenes y mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear la Ventanilla Única de Promoción del empleo.</li> <li>✓ Desarrollar al menos 04 programas de capacitación laboral anuales en alianza con otras entidades públicas y privadas.</li> <li>✓ Al menos 500 jóvenes y mujeres acceden anualmente a un puesto de trabajo por intermedio de la Ventanilla</li> </ul>
3. Débil posicionamiento de la oferta gastronómica del distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promoción de la oferta gastronómica.</li> <li>➤ Estandarización de platos tradicionales.</li> <li>➤ Acreditación de los servicios gastronómicos en el distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de un Comité Gastronómico del Distrito.</li> <li>✓ 02 ferias de promoción de la oferta gastronómica del distrito al año.</li> <li>✓ Al menos 05 restaurantes o picanterías son acreditados anualmente en La Ruta de Gastronomía del Loncco.</li> <li>✓ Al menos 20 operadores de servicios gastronómicos anualmente son capacitados para la mejora de sus servicios.</li> <li>✓ Posicionamiento de cuatro platos banderas del Distrito.</li> </ul>
<b>Dimensión Territorial Ambiental</b>		
1. Falta de Planificación en el desarrollo del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualización de la planificación urbana.</li> <li>➤ Desarrollo de la conectividad del distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Plan de Desarrollo Urbano es implementado y monitoreado adecuadamente.</li> <li>✓ Al menos 80% de los trámites de licencias de construcción son atendidos oportunamente.</li> </ul>
2. Limitados espacios públicos ambientalmente saludables	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de nuevas áreas verdes con participación de los vecinos.</li> <li>➤ Programa de Mejoramiento y ocupación de espacios públicos.</li> <li>➤ Fortalecimiento del Programa de Segregación en la Fuente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 80% de las áreas verdes cuenta mejoradas y mantenidas por la municipalidad.</li> <li>✓ 100% de IEP participan del Programa de Brigadas Ambientales Escolares</li> <li>✓ Al menos el 70% de áreas recreativas cuenta con espacios apropiados contra la radiación solar, baños públicos, rejas de protección y juegos lúdicos para niños, jóvenes y adultos en buen estado.</li> </ul>



**PARTIDO  
PODEMOS POR  
EL PROGRESO DEL PERU  
SOCABAYA - AREQUIPA**

		✓ Incremento del 30% anual de viviendas que participan en el programa de segregación en la fuente.
<b>Dimensión Institucional</b>		
1. Deficientes capacidades técnicas administrativas para atender a la comunidad.	➤ Implementación de un programa de mejoramiento de atención al vecino.	✓ Reducción del 10% anual del tiempo en la prestación de al menos 02 servicios municipales seleccionados ✓ Actualización e implementación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, Texto Único de Servicios No Exclusivos, Manual de Procedimientos, el Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Planes Operativos Anuales y el Plan Estratégico Institucional.

#### **PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

El presente Plan de Gobierno se alineará al Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Distrital de Socabaya

El compromiso de PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ de Socabaya - Arequipa es que, estando en la gestión municipal, realizará de forma descentralizada, en la vía pública, las rendiciones de cuenta cada año, haciendo énfasis en los compromisos electorales establecidos en el presente Plan de Gobierno y los indicadores que en él se señalan.

Parte de la propuesta de gestión en el Plan de Gobierno es la promoción de la participación ciudadana en las instancias de toma de decisiones interinstitucionales y en la implementación de los acuerdos en base al presente Plan de Gobierno alineado a los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Socabaya, que podrá ser monitoreado mediante la página web de la Municipalidad.